

DISCURSO 25- N. Día contra la Violencia de Género Coordinación de Igualdad. Curso 2021/2022

Nuevamente nos encontramos hoy aquí para honrar el recuerdo de las víctimas de la Violencia de Género.

Las Naciones Unidas definen la **violencia contra la mujer** como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la misma, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

La **violencia de pareja** se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Lamentablemente, y según datos del Ministerio del Interior, en lo que llevamos de año ya se han denunciado un total de 1601 violaciones. Este dato supone un 14 % más de denuncias respecto al año 2019 durante el mismo periodo (desde enero hasta septiembre de ese año).

Pero hoy queremos ir más allá y hacer hincapié en otro tipo de violencia, la VIOLENCIA VICARIA, que tristemente se ha cobrado la vida de más de 40 niños y niñas españoles en los últimos ocho años. La violencia vicaria

se ha definido como un tipo de violencia ejercida por un padre o madre maltratador como instrumento para causar daño a su ex pareja utilizando a sus hijos e incluso a los descendientes en común, pudiendo llegar en casos extremos a terminar con la vida de estos. Normalmente se ejerce sobre menores de edad, pero también puede llevarse a cabo sobre cualquier otro bien o sujeto que sea apreciado por la persona maltratada.

Este fenómeno forma parte de los mecanismos de violencia psicológica utilizados por el maltratador y es considerado por diversos expertos en violencia de género como un tipo de violencia instrumental. Al atentar contra la integridad emocional de la víctima, la Organización Mundial de la Salud y algunos colegios de psicólogos han señalado que estos procesos de violencia provocan «terribles consecuencias psicológicas difícilmente reversibles», pues ocasionan en aquella una «tortura mental» y el «vivir con el miedo y terror», que son los objetivos perseguidos por el agresor.

Es hoy, por tanto, el día de recordar también a Gabriel, el niño 'pescaíto' de Almería, o a Ana y Olivia, las dos hermanas 'sirenitas' que acabaron en el mar de Canarias de manos de su padre. También a Rut y José, los pequeños de Córdoba que desaparecieron para siempre tras una tarde en el parque con su padre, que fue también su verdugo. También es hora de decir BASTA. Basta ya de sufrimiento para padres y madres y para esos niños y niñas que son víctimas de daños colaterales y, a veces, irreversibles. Con nuestro silencio queremos honrar ahora su memoria.

(Minuto de silencio)

Y ahora despedimos este acto con la esperanza de que con las herramientas que tenemos actualmente, educación y formación para poder denunciar y ser conscientes de esta deleznable realidad, podamos acabar con esta lacra de una vez por todas.

Con este aplauso, damos por finalizado este acto-homenaje.